

RECTORADO

"Año de la Leche contra la corrupción y la impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 326 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 ABR 2019

VISTOS:

El Oficio N° 0164-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 25 de abril de 2019, mediante el cual, el Director General de Planificación y Presupuesto, solicita la emisión de resolución aceptando la donación de la Empresa Multiservicios Oles EIRL; mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 42, numeral 42.1 Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad (...);

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 357° establece que son recursos económicos de la Universidad: d) Las donaciones provenientes de fuente lícita;

Que, mediante Oficio N° 226-2019-UNTRM/RECTORADO/IGBI, de fecha 17 de abril de 2019, el Director Ejecutivo -IGBI, en el marco de la ejecución del Sub Proyecto "Requerimiento Nutricionista de Trucha Arco Iris (ONCORHYNCHUS MIKISS) para la formulación de dietas optimas en la Región Amazonas", se firmó en el contrato N° 220-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, entre el programa nacional de innovación de Pesca y Acuicultura-PNPA y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que con fecha 28 de diciembre de 2018, el Programa Nacional de innovación en Pesca y Acuicultura- PNIPA, nos hace el desembolso para la ejecución del paso crítico N°01; que con fecha 16 de abril de 2019, la Asociación EMPRESA MULTISERVICIOS OLES EIRL, realiza la donación de S/ 1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 soles) los mismos que fueron depositado a la cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director General de Planificación y Presupuesto, solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la donación del importe de S/ 1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 soles) realizado por la Empresa Multiservicios Oles EIRL, en mérito al artículo 42° numeral 42.1 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, solicita la aprobación de la donación mediante acto resolutorio con la finalidad de proceder a incorporar mayores fondos públicos al Presupuesto Institucional;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 326 -2019-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

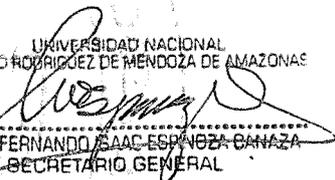
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la donación por el importe ascendente a S/ 1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 soles) donados por la Empresa Multiservicios Oles EIRL a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
.....  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
.....  
ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL

PCHVR  
FEC/SG  
DYRG/ALog